ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 07/2018
CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2018 ID 348072
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, CON PROVISION DE REPUESTOS"

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día lunes 16 del mes de abril del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy se encuentran presentes la señora Nathalia Moran Portillo, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor Carlos María Velázquez, Secretario General de la Municipalidad de Quiindy. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRE de la única empresa oferente que ha presentado su propuesta técnica, legal y económica en el marco de la convocatoria denominada "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, CON PROVISION DE REPUESTOS**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2018 con ID 348072 convocada por la Municipalidad de Quiindy de conformidad con el artículo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los Anexo A. Generalidades. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC) Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios. Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Seguidamente, se procede a comprobar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones en el horario tope establecido en el pliego, la **cantidad de 1 (un) sobre**, cabe señalar que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas según Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, los responsables de la Unidad aclaran que en este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes de los documentos considerados sustanciales, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas que estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura del sobre en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

Empresa 1 TALLER AUROREPUESTO LAGO YPOA, cuya carta oferta está debidamente completada y firmada donde el monto propuesto en los LOTES 1, 2, 3, 4, 5 y 6 asciende a la suma total de Gs. 155.275.000.- (guaraníes, ciento cincuenta y cinco millones doscientos setenta y cinco mil).

Siendo las 08:00 horas del día lunes 16 del mes de abril del año dos mil dieciocho, sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 07/2018 con ID 348072 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, CON PROVISION DE REPUESTOS**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Carlos María Velázquez
Secretario General

Nathalia Moran Portillo
Encargada de la UOC

TALLER AUTO-REPUESTOS
LAGO YPOA
Tel: 0...

Carlos Alberto Méndez
TALLER AUROREPUESTO LAGO YPOA